

# Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES  
Nit Emisor: 9625526  
CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES  
12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
F9E287C6-1F36-4CE3-95DD-F579DF5AE5E4  
Serie: F9E287C6 Número de DTE: 523652323  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2023 06:42:00  
Fecha y hora de certificación: 15-mar-2023 06:42:00  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número (MEM-179-2023)	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**

**Alvaro Efrain Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-179-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros**

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.712-2023, trámite de sanción 5 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Lext-021-15, "Agregados Valentina". Providencia No.0723-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-092, "Cantera San Buenaventura". Providencia No.748-2023, se inicia trámite de Sanción 5 unidades por no manifestarse a lo solicitado, exp. Lext-039-07, "Guateminas". - Providencia No.0721-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con la inscripción del derecho minero en el Registro de la Propiedad, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.664-2023, inicia trámite de sanción 5 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca la Providencia". Providencia No.1001-2023, inicia trámite de sanción 10 unidades por no haberse manifestado sobre requerimientos hechos, exp. Lext-026-09, "Banco de Materiales Rocarena". Providencia No.1075-2023, Trámite de Sanción 5 unidades por no pronunciarse a lo requerido, exp. Lext-024-13, "Explotación Minera Los Pinos". Providencia No.1021-2023, trámite Sanción 10 unidades por el incumplimiento de los requerimientos, exp. CT-060, "El Chepenal". Providencia No.748-2023, se inicia trámite de Sanción por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-039-07, "Guateminas". Providencia No.1081-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no presentar lo requerido, exp. Lext-323, "Arenera Camposanto". Providencia No.1050-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento del registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.". Providencia No.1068-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento en la presentación del instrumento ambiental aprobado, presentar lo requerido, exp. Lext-494, "Monte Cristo". Providencia No.1068-2023, se inicia trámite de sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-494, "Monte Cristo". Providencia No.1121-2023, trámite de Sanción por presentación incompleta del informe de producción año 2020, "Agromsa I". Providencia No.1162-2023, inicia trámite de Sanción 5 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-388, "La Libertad II". Providencia No.1303-2023, trámite de Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2006, exp. Lext-420, "El Diamante".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.036-2023, plazo de cinco días para que se presente a hacer efectivo el pago de canon de superficie año 2019, exp. Lext-594, "Piedriner La Colina". Resolución No.037-2023, plazo de cinco días para que se presente a hacer efectivo el pago de canon de superficie año 2018 y 2019, exp. Lext-274, "La Palma". Resolución No.038-2023, plazo de cinco días para que



se presente a hacer efectivo el pago de canon de superficie año 2021, exp. Lext-274, "La Palma". Resolución No.039-2023, plazo de cinco días para que se presente a hacer efectivo el pago de canon de superficie año 2019, exp. Lext-274, "Las Cienaguas". Resolución No.040-2023, plazo de cinco días para que se presente a hacer efectivo el pago de canon de superficie año 2019,2020 y 2021 exp. Lext-039-97, "Marsin". Resolución No.46-2023, plazo 5 días para que retire la orden de pago de canon de superficie año 2018, exp. Lext-575, "Arenera el Manguito". Resolución No.55-2023, presentarse a efectuar el pago respectivo por canon de superficie plazo 5 días, exp. LET-PM-33, "El Cerro". Resolución No.52-2023, presentarse a efectuar el pago respectivo por canon de superficie plazo 5 días, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.51-2023, presentarse a efectuar el pago respectivo por canon de superficie año 2017 plazo 5 días, exp. LEXT-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.50-2023, presentarse a efectuar el pago respectivo por canon de superficie año 2016 plazo 5 días, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.62-2023, Sanción 100 unidades, exp. ilegal, Proserco. Resolución No.057-2023, hacer efectivo el pago de canon de superficie año 2018, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". Resolución No.059-2023, realizar el pago respectivo por canon de superficie años 2020 y 2021, exp. ET-CT-129, "IRIS". Resolución No.058-2023, hacer efectivo pago de canon de superficie año 2019, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.64-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año2018, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca la Providencia". Resolución No.65-2023, plazo 5 días para que se presente a hacer efectivo pago pendiente canon de superficie, años 2015,2016,2017,2018 y 2019, exp. ET-CT-134, "Boca del Horno". Resolución No.68-2023, hacer efectivo pago Canon de superficie año 2014, exp. Lext-002-05, "Aprovechamiento Minero de Material Selecto y Arena de Río Maranatha". Resolución No.064-2023, los titulares del derecho minero deben hacer efectivo el pago del canon de superficie año 2017 en plazo 5 días, exp. MT-0322, "Santa Rita", canon de superficie año 2017. Resolución No.066-2023, los titulares del derecho minero deben hacer efectivo el pago del canon de superficie año 2017 y 2018 en plazo 5 días, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.067-2023, los titulares del derecho minero deben hacer efectivo el pago del canon de superficie año 2017 en plazo 5 días, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Resolución No.70-2023, los titulares del derecho minero deben hacer efectivo el pago del canon de superficie año 2018 en plazo 5 días, exp. Lext-208, "Arenera Monte Alto".

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.1246-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No.759-2023, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento Económico Coactivo por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-261, "Mariana I".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.0817-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A. Providencia No.908-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-329, "Pedrera Nahuatan". Canon de superficie años 2014,2015. Providencia No.1015-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-388, "La libertad II", pendiente canon de superficie 2014 y 2015. Providencia No.1091, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-024-08, "Piedrinera Puerta Roja", canon de superficie 2014. Providencia No.1097-2023, se traslada a Secretaría General para que inicie cobro de canon de superficie año 2018 por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-381, "Generetica". Providencia No.1227-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, exp. MT-0222, "San Cristóbal", canon de superficie año 2014. Providencia No.1129-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, exp. MT-0222, "San Cristóbal", canon de superficie año 2019. Providencia No.1268-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Let-PM-33, "El Cerro". Canon de superficie 2019. Providencia No.1269-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-575, "Arenera El Manguito". Canon de superficie 2014.

**c) Asesorar en aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la Dirección General de Minería y su traslado a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso**



- Asesoría y revisión de la información relacionada a la gira Presidencial proporcionada por la Dirección General de Minería requerida por Despacho Superior.

**d) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones**

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: DCM-OFI-044-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP157-2022-3349. -OFI-DGL-043-2023, en respuesta a requerimiento del Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-26. OFI-DGL-044-2023, en respuesta a requerimiento del Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP157-2022-3349. DCM-OFI-044-2023, en respuesta a requerimiento del Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-26. DCM-OFI-046-2023, en respuesta a requerimiento del Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-173. DCM-OFI-051-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MPE01-2022-8980. DCM-OFI-055-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-194. OFI-DGL-055-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-123. OFI-DGL-061-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. OFI-DGL-060-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. OFI-DGL-059-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. OFI-DGL-063-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0050-2023-245. DDM/OFI-033-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-771. DCM/OFI-062-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-261. DCM/OFI-063-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-261. DCM-OFI-065-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-149. OFI-DGL-062-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente Equipo de Persecución Penal Uno. OFI-DGL-070-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-174. OFI-DGL-064-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP0010-2021-24615. DCM-OFI-060-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-149. DDM/OFI-037-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DCM-OFI-066-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-174. DCM-OFI-074-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP255-2015-5816. DCM-OFI-071-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-273. DCM-OFI-067-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-26. DCM-OFI-077-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-245. DCM-OFI-078-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-245.

**e) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería**

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.711-2023, se le otorga prórroga para presentar lo requerido, exp. Lext-021-06, "El Planeta". Providencia No.731-2023, se otorga prórroga para presentar lo requerido, exp. CT-016, "El Colorado". Providencia No.750-2023, se requiere el EIA, exp. Sext-24-2022, "Cantera San Antonio". Providencia No.747-2023, se da por recibida la información presentada, exp. Lext-013-16, "Mina María Dolores". Providencia No.733-2023, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, indicar si es de su interés continuar con el trámite debe sujetarse a proceso de consulta, exp. Sexr-042-2020, "ANA". Providencia No.735-2023, se reconoce personería, requiérase dictamen de catastro minero y supervisión minera, exp. Sexr-011-20, "San Pedro IV". Providencia No.749-2023, presentar lo requerido, exp. Sexr-050-14, "Andrés I". Providencia No.730-2023, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, indicar si es de su interés continuar con el trámite debe sujetarse a proceso de consulta, exp. Sext-015-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Las Julias". Providencia No.751-2023, hace de su conocimiento lo manifestado por UGSA, exp. Lext-05-08, "Progreso VII Derivada". -Providencia No. 793-2023, pendiente pago



de canon de superficie años 2020 y 2023 plazo 10 días para que se pronuncie, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.796-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-024-13, "Explotación Minera Los Pinos". Providencia No.794-2023, Se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en la relación a la procedencia de levantar la suspensión del derecho minero, exp. Lext-533, "Rocas de Xelazul". Providencia No.797-2023, presentar licencia ambiental aprobada, presentar lo requerido, exp. Sexr-054-09, "Seyamché I". Providencia No.790-2023, presentar lo requerido, último e improrrogable plazo para cumplir con lo requerido, exp. Sexr-009-19, "Marielos". Providencia No.767-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA y resolución de aprobación, opinión de VDS, exp. Sexr-018-2022, "Laura". Resolución No.041-2023, acepta la personería con que actúa, lugar para recibir notificaciones, exp. Sexr-035-2021, "Santa Anita III". Providencia No.760-2023, Previo a continuar con el trámite presentar EIA, exp. Sexr-035-2021, "Santa Anita III". Providencia No.763-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-107, "Raquelita". Providencia No.766-2023, presentar lo requerido por UGSA, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.791-2023, cumplir con lo requerido, exp. Lexr-813, "El Dorado". Providencia No.792-2023, se le otorga plazo para cumplir con lo requerido, exp. Lext-028-05, "Cantera San Julián". Providencia No.789-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.0700-2023, presentar EIA, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.0701-2023, presentar EIA, exp. Lext-008-14, "El Vado". Providencia No.0697-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.0696-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-037-08, "Solicitud de Licencia de Explotación Minera Denominada el Tercerón, con Número de Expediente Sext-037-08, Ubicado en la Aldea Tierra Colorada, Municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula". Providencia No.0695-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. CT-096, "San Miguel". Providencia No.0694-2023, se da por aceptada la información presentada, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica Gravera Los Castaños". Providencia No.0693-2023, plazo para que presente lo requerido, exp. Lext-256, "Caminos". Providencia No.780-2023, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-013-2020, "Chaim". Providencia No.0699-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-020-06. Providencia No.0650-2023, se pronuncie al respecto, exp. LET-PM-028, "Juan José". Providencia No. 0649-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General con la opinión de la Unidad de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y continúe con el trámite de caducidad, exp. ET-CT-128, "María José". Providencia No.821-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva incorporar al expediente original y realice la anotación de la inscripción en el registro correspondiente, exp. Lext-024-11, "Extracción y Trituración De Material Cantera Cayuga". Providencia No.0807-2023, plazo de 5 días para la entrega de la certificación requerida, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.0808-2023, se hace saber lo manifestado por la UGSA, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". Providencia No.0804-2023, se traslada a Secretaría General para su conocimiento y efectos legales procedentes, exp. Lext-014-06, "Arenera y Piedrinería del Río". Providencia No.0801-2023, plazo 30 días para que se pronuncie al respecto, exp. ET-CT-137, "Guategrava II". Providencia No.0802-2023, no se entra a conocer memorial presentado ya que el derecho minero se encuentra extinto, exp. Lexr-008-11, "Karell". Providencia No.0645-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-008-14, "El Vado". Providencia No.0647-2023, se da por aceptada la información presentada, exp. CT-219, "Agromsa I". Providencia No.0648-2023, se traslada a Secretaría General para que atienda la petición planteada, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". Providencia No.0646-2023, traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.655-2023, cumpla con lo requerido, exp. Lext-026-09, "Banco de Materiales Rocarena". Providencia No.631-2023, cumplir con lo requerido, exp. Lext-420, "El Diamante". Providencia No.044-2023, se declara la Extinción del derecho minero, exp. Lexr-895, "SGM". Providencia No.857-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-021-06, "El Planeta". Providencia No.870-2023, presentar el EIA, sujetarse al proceso de consulta, exp. Sexr-021-2021, "Tzultaka II". Providencia No.601 -2023, presentar el EIA, sujetarse al proceso de consulta, exp. Sexr-021-2021, "Tzultaka III". Providencia No. 602-2023, presentar el EIA, sujetarse al proceso de consulta, exp. Sexr-021-2021, "Tzultaka. Providencia No.864-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-017-2020, Teutón Sociedad anónima. Providencia No.865-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-06-2018, Guatemala Minerals, Sociedad anónima. Providencia No.866-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-09-2018, Promociones Agrícolas Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima. Providencia No.867-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-16-2018, Procesadora de Minerales La Montaña. Providencia No.868-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-12-18, Exploradora Esperanza, Sociedad Anónima. Providencia No.869-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-17-2018, Munditrofeos, Sociedad Anónima. Providencia No.863-2023, se le



concede nuevo plazo para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-173, "Lo De Suchi". Providencia No.845-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2018, exp. Lext-388, "La Libertad". Providencia No.776-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2022, exp. Lext-274, "La Palma". Resolución No.045-2023, acepta el cambio de solicitante a favor de Corporación Petrolera del Norte, S.A., exp. Sext-043-2021, "Los Amates". Providencia No.871-2023, cumplir con lo requerido por Departamento de Control Minero, exp. Lext-033-05, "Gran Cañon". Resolución No.042-2023, rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-062-11, "Año Nuevo". Providencia No.788-2022, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-029-16, "Peñalba II". Providencia No.765-20230, presente lo requerido, exp. Sexr-013-11, "La Canoa I". Providencia No.734-2023, presentar EIA, plazo para presentar lo requerido, exp. Sexr-076-2020, "Yajilux". Providencia No.705-2023, PREVIO presentar EIA, exp. Sexr-009-2021, "La Uno". Providencia No.894-2023, se traslada al Departamento de Registro para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-005-07, "Las Pavas". Resolución No.029-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-031-2021, "Cordillera M-XI". Resolución No.028-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-030-2021, "Cordillera M-X". Resolución No.027-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-011-2021, "Cordillera M-II". Providencia No.775-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2022, exp. Lext-003-05, "María José I". Providencia No.774-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2022, exp. LET-PM-028, "Juan José". Providencia No.776-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2022, exp. CT-187, "Las Lomas". Providencia No.847-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2018, exp. Lext-464, "Las Cienaguitas". Providencia No.846-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago canon de superficie año 2017 exp. Lext-464, "Las Cienaguitas". Providencia No.630-2023, se traslada a CONAP para que se sirva emitir opinión, exp. CT-093, "Pochuta". Providencia No.917-2023, proceso de consulta, se traslada al VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE para que proceda conforme al convenio 169 OIT, exp. Sext-023-16, "Extracción de Materiales En Cantera, Aldea Las Astas, Barberena, Santa Rosa". Providencia No.900-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva remitir la misma a la Unidad de Asesoría Jurídica, exp. Sext-010-07, "Derecho Minero de Explotación "Bella Vista" Sext-010-07". Providencia No.881-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-13-2019, Minerales Industriales de Chiquimula, Sociedad Anónima. Providencia No.882-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-14-2019, Minerales Industriales de Chiquimula, Sociedad Anónima. Providencia No.883-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-19-19, Explotaciones Mineras Tierra Santa, Sociedad Anónima". Providencia No.0858-2023, presentar EIA actualizado, "Extracción Minera Fénix". Providencia No.0921-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-604, "El Limón I". Providencia No.0920-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. CT-219, "Agromsa". Resolución No.047-2023, aceptar el cambio de nombre de la solicitud, exp. Sext-062-19, "María Del Carmen". Providencia No.924-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-062, "María Del Carmen". Revisión informe circunstancial del expediente del derecho minero "Piedriner San Luis" exp. CT-215. Resolución DGLEX-011-2023, se otorga credencial de exportación a favor de Comercial De Materias Primas, Sociedad Anónima. Exp. sextport-nti-006-2023. Resolución No.049-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de explotación debido al desistimiento presentado, exp. Sext-050-19, "Balastrea Matian". Providencia No.946-2023, previo a continuar presentar el EIA, exp. Sext-043-2020, "Arenera Manzanotes". Providencia No. 949-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-007-16, "Cipresales". Providencia No.957-2023, se traslada a Secretaría General para que proceda anexarlas, exp. Sext-010-07, "Derecho Minero de Explotación "Bella Vista" Sext-010-07". Providencia No.0942-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-015-11, "Escobal". -Providencia No.947-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-080-2020, "Golondrina". Resolución No.048-2023, rechazar la solicitud por no haber cumplido con lo requerido, exp. Sext-003-16, "Arenera El Saltillo". Providencia No.926-2023, presentar el EIA, exp. Sext-036-2021, "Santa Anita II". Providencia No.975-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. CT-101, "Mina Santa Elena". Providencia No.955-2023, plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, pendiente pago de canon de superficie 2020 y 2021 exp. Lext-015-08, "El Cadejo". Providencia No.966-2023, plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, pendiente pago canon de superficie 2018, exp. Lext-327, "CONCUA". Providencia No.964-2023, plazo 5 días para presentarse a recoger texto para edictos, plazo 15 días para cumplir con la publicación de los edictos, exp. Sext-054-2021, "María Bonita". Providencia No.0827-2023, presentar el EIA, instrumento ambiental aprobado, exp. ET-CT-128, "María José". Providencia No.0829-2023, presentar licencia ambiental renovada, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno para la Ampliación de Fábrica La Esmeralda". Providencia No.885-2023, presentar lo requerido, exp.



EXPORT-NTI-20-2019, Explotaciones Mineras Tierra Santa, Sociedad Anónima. Resolución No.992-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. SCE-150-280, "El Rosario Bola de Oro y Anexos" ETM-1649. Providencia No.796-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-024-13, "Explotación Minera Los Pinos". Providencia No.1030-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que proceda conforme a lo establecido en convenio 169, exp. Sext-023-20. Providencia No.1038-2023, se reconoce nombramiento realizado, exp. Lext-107, "Raquelita". Providencia No.1039-2023, presentar resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-107, "Raquelita". Providencia No.1012-2023, se toma nota de los memoriales presentados, se hace saber de resolución donde se rechaza la solicitud de licencia de explotación, exp. Sext-012-17, "Marlin". Resolución No.061-2023, se toma nota del lugar señalado para recibir notificaciones, se reconoce personería exp. CT-086, "San Lorenzo". Providencia No.1062-2023, autoriza para poder solicitud, exp. CT-086, "San Lorenzo". Providencia No.1063-2023, presentar resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. CT-086, "San Lorenzo". Providencia No.1024-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar al expediente original, exp. Lext-008-07, "Dimaco". Inicio trámite de cesión del derecho minero. Providencia No.0724-2023, se trasladan las presentes a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. CT-092, "San Buenaventura". Providencia No.1053-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que proceda conforme a lo establecido Convenio 169, exp. Sext-02-2022, "La Arada". Providencia No.1046-2023, plazo 10 días para que se pronuncie respecto a oposición planteada, exp. Sexr-017-14, "Ospin". Providencia No.1079-2023, presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.978-2023, PREVIO a iniciar el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-9-2023, El Milagro Norte. Providencia No.1077-2023, se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la anotación en el registro correspondiente de la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-010-05, "Explotación de Minerales Cantera Los Mendez". Providencia No.1076-2023, se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la anotación en el registro correspondiente de la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-220, "Piedra Azul". Providencia No.1070-2023, se inicia trámite de Caducidad por no presentar actividades de explotación minera en los últimos 3 años, exp. Lext-129, "Cantera Silvia". Providencia No.1006-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-016-2021, "Cantera Bonanza". Providencia No.981-2023, PREVIO a continuar presentar lo requerido, exp. Sext-058-19, "Arenera Fe de Abraham". Resolución No.056-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.677-2023, PREVIO a darle trámite a los memoriales presentados debe presentar lo requerido, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Resolución No.060-2023, se Rechaza la solicitud, exp. Sext-036-19, "Construcciones y Obras del Norte". Providencia No.1066-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-05-2022, "Lorenzo 14". Providencia No.1064-2023, se toma nota lugar para recibir notificaciones, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-010-2023, Cantera El Bosque. Providencia No.1026-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.1022-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Resolución No.054-2023, se RECHAZA la oposición planteada, exp. Sext-012-2020, "Extracción de Material de Balasto. Providencia No.887-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-045-2019, Mineral Resources de Guatemala, Sociedad Anónima. - Providencia No.0859-2023, plazo de 5 días para que se presente a recoger copia certificada de resolución, plazo de 30 días para que presente la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-115, "Cantera Oro". Providencia No.919-2023, plazo 10 días para que se pronuncie por oposición planteada, exp. Sext-030-18, "Arenera Botón Blanco". Providencia No.0787-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la anotación correspondiente, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.977-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.986-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.983-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.984-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.985-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.963-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.961-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.832-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.833-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.834-



2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.835-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.848-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.849-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.855-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.856-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido en la oposición planteada, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.1071-2023, requiérase dictamen de la Sección de Catastro Minero y Supervisión Minera, EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-045-2022, "Río Universal II". Providencia No.1078-2023, requiérase dictamen de la Sección de Catastro Minero y Supervisión Minera, EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-20-2022, "Las Palmas II". Providencia No.1119-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Sexr-050-09, "Melisa". Providencia No.1114-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Sexr-004-13, Guirnalda. Providencia No.1116-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Sexr-050-09, Granada. Providencia No.1112-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Sexr-043-12, Pitaya. Providencia No.1108-2023, cumplir con lo requerido, exp. Sext-036-19, "Construcciones y Obras del Norte". Providencia No.1102-2023, se inicia Trámite de Caducidad, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.1103-2023, se traslada a Secretaría General para su conocimiento y efectos legales procedentes, extinción del derecho minero, exp. Let-Pm-024, "Pidorsa Dos". -Providencia No.0741-2023, cumplir con lo requerido, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-186, "Guanacaste". Providencia No.0743-2023, cumplir con lo requerido, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-548, "Magdalena". Providencia No.0742-2023, cumplir con lo requerido, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. CT-092, "Cantera San Buenaventura". Providencia No.0740-2023, se da por aceptada la información presentada, exp. Lext-548, "Magdalena". Providencia No.1080-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-2-2023, Minera Maestra. Providencia No.1098-2023, pronunciarse al respecto, exp. Lext-327, "Concua". Resolución 063-2023, rechazar la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-014-2021, "Cordillera M-IV". Providencia No.1095-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro y supervisión minera, requiérase fotocopia simple EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-19-2022, "Aura". Providencia No.1151-2023, se traslada a Secretaría General para que continúe atendiendo lo manifestado por la PGN. Exp. Sext-038-09, "Cantera la Ceniza". Providencia No.0448-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la anotación correspondiente, exp. Lext-469, "Arenera San Fernando". Providencia No.1117-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva incorporar al expediente original, exp. CT-180, "San Miguel II". Providencia No.1161-2023, se hace saber lo manifestado por la UGSA, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.1176-2023, se traslada a Secretaría General, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia No.1178-2023, se traslada a Secretaría General, exp. Lext-037-97, "Ciénaga Larga". Providencia No.1155-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-004-17, Arena de Sipacapa-Arecipa-. Providencia No.1156-2023, se traslada a Secretaría General indicando que se cumplieron todos los requisitos legales, técnicos y financieros, exp. Sext-016-19, "Multiservicios A&L, Arenas, Gravas y Cantos Rodados". Providencia No.1172-2023, se traslada a Secretaría General indicando que se cumplieron todos los requisitos legales, técnicos y financieros, exp. Sext-025-18, "Cantera Las Mercedes". Providencia No.1154-2023, se traslada a Secretaría General indicando que se cumplieron todos los requisitos legales, técnicos y financieros, exp. Sext-003-14, "Comercializadora Río Grande". Providencia No.1182-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. MT-0322, "Santa Rita". Providencia No.1184-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica indicando que se cumplió con lo requerido, exp. CT-204, "Tres Marías". Providencia No.1188-2023, plazo 30 días para que cumpla con presentar lo requerido, exp. SCE-150-302, "Los Bolos 2". Lext-160-97. Providencia No.1164-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-583, "Banco de Materiales La Isla". Providencia No.1163-2023, cumplir con lo requerido, exp. Lext-526, "Cantera Montúfar". Providencia No.1137-2023, plazo 30 días para que cumpla con presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-37-19, Los Waldos, Minerales y Servicios, Sociedad Anónima. Providencia No.1138-2023, plazo 30 días para que cumpla con presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-30-19, Mármoles y Granitos de Centroamérica, Sociedad Anónima. Providencia No.1139-2023, plazo 30 días para que cumpla con presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-020-2019, Consorcio de Mineras de América, Sociedad Anónima. Providencia No.1142-2023, plazo 30 días para que cumpla con presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-40-2017, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.1191-2023, cumpla con lo requerido, exp. Sext-052-2021, Caribaea. Providencia No.1189-2023, cumplir con lo requerido, exp. Sext-033-2021, "Pumice". Providencia No.1205-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo



Sostenible para que proceda a lo establecido en el Convenio 169, exp. Sext-026-2021, "Apsa". Providencia No.1125-2023, requiérase dictámenes, EIA, exp. Sext-040-2022, "Arena Las Vegas". Resolución No.060-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-002-2021, "Los Pajales". Providencia No.1213-2023, se traslada a Secretaría General indicando se cumplieron todos los requisitos, exp. Lext-313, "Escuintla". Providencia No.1211-2023, se traslada a Secretaría General indicando se cumplió con la inscripción del derecho en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeíta". Providencia No.1206-2023, se reconoce nombramiento realizado, exp. CT-096, "San Miguel". Providencia No.1216-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1215-2023, PREVIO a dar por recibida la información deben cumplir con lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1185-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en relación a la prórroga de la licencia de explotación, exp. Ct-217, "Arenera La Primavera". Providencia No.1217-2023, presentar lo requerido plazo diez días, oposición, exp. Sexr-027-2021, La Colonia. Providencia No.1214-2023, presentar lo requerido plazo diez días, oposición, exp. Sexr-027-2021, La Colonia. Providencia No.1208-2023, presentar lo requerido plazo diez días, oposición, exp. Sexr-027-2021, La Colonia. Providencia No.1240-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.1239-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.1248-2023, se da por recibido informe de producción periodo 2013, exp. Lext-606, "Fermica". Providencia No.1249-2023, se da por recibido informe de producción periodo 2018, exp. Lext-327, "Concua". Providencia No.1229-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-039-97, "Marsin". Providencia No.1233-2023, 30 días para presentar lo requerido, exp. Sexr-041-08, "Ibiza". Providencia No.1241-2023, último e improrrogable plazo para presentar lo requerido, exp. Sexr-050-12, "Estanzuela".

**f) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos**

- Opinión legal y revisión de los artículos utilizados como base legal dentro de las providencias y resoluciones de los expedientes trasladados a la Dirección General de Minería.
- Opinión legal de los tramites de expedientes realizados en los departamentos de la Dirección General de Minería.



Atentamente,



Carlos Rodolfo Higueros Morales  
DPI No. (2631695020101)



**Aprobado**  
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas